



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
División de Análisis y Control de Gestión

“Mesa Fomento Productivo y Equidad de Género”

1) INSTITUCIÓN:	2)FECHA
Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)	06.09.2016
3) INSTRUMENTO DE FOMENTO (OFERTA PROGRAMATICA VIGENTE):	
Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO)	
4) OBJETIVO (EN QUÉ CONSISTE):	
Apoyar la materialización de inversiones productivas y de servicios, para favorecer la reactivación económica y el emprendimiento en la región de Atacama, a través de la materialización de proyectos de inversión con potencial de generación de externalidades positivas, mediante un cofinanciamiento a la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y/o capital de trabajo.	
5) QUIENES PUEDEN ACCEDER:	
Podrán postular al Programa empresas privadas, con inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos.	
6) APOORTE O SUBSIDIO QUE ENTREGA:	
Entrega un subsidio de hasta \$30.000.000.- (treinta millones de pesos) para el cofinanciamiento de un proyecto de inversión. El cofinanciamiento no podrá exceder el 40% del monto total del proyecto. Se considerará un tope de hasta un 20% del total de la inversión, por concepto de capital de trabajo.	
7) REQUISITOS POSTULACIÓN:	
Los criterios de elegibilidad para los postulantes en esta línea son: a) Monto Mínimo de Inversión: Los proyectos deberán contemplar una inversión total igual o superior a \$12.000.000.- (doce millones de pesos). b) Tipos de Proyectos: Serán considerados elegibles los proyectos que correspondan a inversiones productiva y de servicios. Se entenderá por tales, aquellos que tengan por objeto la producción y comercialización de bienes o servicios, que contribuyan al incremento de la actividad económica y generen nuevos empleos	
8)COBERTURA TERRITORIAL:	
Toda la región de Atacama.	
9) FECHAS DEL PROCESO O CONCURSO	
FECHA APERTURA DE POSTULACIÓN:	Noviembre 2016 (Estimada)
FECHA CIERRE DE POSTULACIÓN:	Febrero 2017 (Estimada)
10) DÓNDE ACCEDER A INFORMACIÓN	
SITIO WEB:	http://www.corfo.cl/programas-y-concursos
TELEFONO:	522351057
EMAIL :	pmaturana@corfo.cl
NOMBRE PERSONA ENCARGADA:	Pedro Maturana Monárdez

Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)	06.09.2016
3) INSTRUMENTO DE FOMENTO (OFERTA PROGRAMATICA VIGENTE):	
Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR) Reconstrucción Atacama	
4) OBJETIVO (EN QUÉ CONSISTE):	
<p>Diseñar e implementar Planes de Trabajo con orientación a potenciar las oportunidades de negocio para empresas y emprendedores, que tienen su actividad principal en las comunas afectadas por los eventos catastróficos de marzo de 2015 en la región de Atacama; que podrán incluir capacitaciones, planes de negocio, consultorías, asistencia técnica y financiamiento de proyectos de inversión.</p> <p>El PAR es el conjunto de proyectos individuales, que reúnan entre 5 y 15 empresas y/o emprendedores que pertenezcan a una localidad o sector económico determinado.</p>	
5) QUIENES PUEDEN ACCEDER:	
<p>El programa está dirigido a empresas o emprendedores, que se ubiquen en las cinco comunas afectadas por la catástrofe. Estos pueden corresponder a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresas; con inicio de actividades en primera categoría, que tengan ventas netas anuales que no excedan de UF 10.000.- (diez mil Unidades de Fomento). • Emprendedores: personas naturales que no tienen inicio de actividades y que se encuentran desarrollando una actividad empresarial. • Organizaciones de usuarios reguladas en el código de aguas. 	
6) APOORTE O SUBSIDIO QUE ENTREGA:	
<p>El financiamiento de CORFO a un Proyecto PAR — Reconstrucción Atacama, no podrá exceder los siguientes montos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hasta \$1.000.000.- (un millón de pesos) por cada empresa, para la implementación de las actividades de asistencia técnica, capacitación y consultoría. • Por cada empresa se podrá contemplar un Proyecto de Inversión, cuyo cofinanciamiento de CORFO será de hasta el 80% del total, con un monto máximo de \$5.000.000 (cinco millones de pesos). • Adicionalmente, en el Proyecto de Inversión, se podrá incorporar el cofinanciamiento de capital de trabajo (insumos, recursos humanos), asociados directamente al proyecto de inversión con un tope de hasta un 20% de su costo total. • El aporte de la empresa deberá ser siempre pecuniario. 	
7) REQUISITOS POSTULACIÓN:	
<p>a) Se priorizarán a los beneficiarios pertenecientes a los sectores económicos de: Minería, Agricultura y Transporte privado.</p> <p>b) En cada PAR - Reconstrucción Atacama, se podrán incorporar beneficiarios de mayor nivel de rentas o ventas a los señalados, que cumplan los restantes requisitos, las que no deberán exceder el 20% del número total de participantes.</p> <p>c) No podrán ser beneficiarios quienes hayan sido apoyados por el Programa Reemprende Atacama (Corfo, Sercotec o Fosis).</p>	
8) COBERTURA TERRITORIAL:	
Toda la región de Atacama.	
9) FECHAS DEL PROCESO O CONCURSO	
FECHA APERTURA DE POSTULACIÓN:	Septiembre 2016 (Estimada)
FECHA CIERRE DE POSTULACIÓN:	Julio 2017 (Estimada)
10) DÓNDE ACCEDER A INFORMACIÓN	
SITIO WEB:	http://www.corfo.cl/programas-y-concursos
TELEFONO:	522351057
EMAIL :	pmaturationa@corfo.cl

NOMBRE PERSONA ENCARGADA:

Pedro Maturana Monárdez